



# AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
Temuco  
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO

PE-0429/2022

FECHA

09-03-2022

ROL S.I.I

791-4

 URBANO

 RURAL

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2022/0896  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 6469 de fecha 14-12-2021  
 E) Solicitud de Permiso de \_\_\_\_\_ correspondiente al expediente N° \_\_\_\_\_

EDIFICACIÓN-LOTEO

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de \_\_\_\_\_ DEMOLICIÓN  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino \_\_\_\_\_ OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN  
 N° 2845 Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo TEMUCO  
 \_\_\_\_\_ URBANO sector \_\_\_\_\_ que forman parte de la presente autorización  
 (URBANO O RURAL)  
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

## 2- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ SUAZO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS EDUARDO BRITO MUÑOZ	10.435.807-1

## 3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

### 3.1 OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

### 3.2 DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	43,8	m <sup>2</sup>
---	--------------------------------	----------------------	------	----------------

**4. PAGOS DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO			\$3.424.984
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$17.125
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$0
TOTAL A PAGAR			\$17.125
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	7212645	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°220951141 de fecha 17/02/2022 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
6. Se autoriza DEMOLICION PARCIAL por 43,80m2.
7. CARPETA 431/2022. SOLICITUD N° 2022/0896.-
8. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

**DIRECTOR DE OBRAS (S)**

FIRMA Y TIMBRE

Carolina Contreras Leal